



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0982/07/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/2947

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de agosto de 2024

EJIDO ROCHEACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido Rocheachi con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/004 de fecha 07 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-ERO-001/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N Mesa de Rocheachi C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 429.387 Metros cúbicos	14	1724	1737	28167338	28167351	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 42.939 Metros cúbicos	3	1739	1741	28167352	28167354	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
24/06/2024	110/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.323
24/06/2024	111/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.477
24/06/2024	112/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.695
24/06/2024	113/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.054
24/06/2024	114/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.357
25/06/2024	115/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.854
25/06/2024	116/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.085
25/06/2024	117/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.731
26/06/2024	118/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	16.486
27/06/2024	119/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	16.963
27/06/2024	121/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	16.087
28/06/2024	122/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.681
29/06/2024	123/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.860
29/06/2024	124/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.844
01/07/2024	125/140	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	18.381
11/07/2024	141/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.626
11/07/2024	142/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.097
11/07/2024	143/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.367
12/07/2024	145/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.150
12/07/2024	146/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	19.098
12/07/2024	147/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	16.279
12/07/2024	148/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.558
12/07/2024	149/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.642
13/07/2024	150/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.728
15/07/2024	151/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	18.170
15/07/2024	152/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	19.436
15/07/2024	153/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	17.899
15/07/2024	154/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.780
15/07/2024	155/275	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO DELGADOS	20.316
TOTAL					475.024

193.060

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

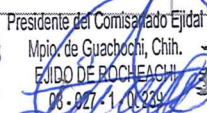
Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior
--

[illegible]

Presidente del Comisariado Ejidal
Mpio. de Guachochi, Chih.
EJIDO DE ROCHEACHI
08-027-1 01239